

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN O REFORMA DE ESTATUTOS, PARA OTORGAMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.
Institución	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA
Descripción	Trámite orientado a legalizar Organizaciones Deportivas mediante la Aprobación y Reforma de Estatuto para Organizaciones Deportivas y Registro de Directorio.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios del trámite son : • Clubes Deportivos Básicos • Clubes Deportivos Especializados Formativos • Clubes Deportivos Especializados de Alto Rendimiento • Club Deportivo de Deporte Adaptado y/o Paralímpico • Clubes Deportivos Especializados Dedicados a la Práctica del Deporte Profesional • Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales • Asociaciones Deportivas Provinciales por Deporte • Ligas Deportivas Cantonales. • Federaciones Ecuatorianas por Deporte • Ligas Profesionales. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Acuerdo Ministerial de Otorgación de Personería Jurídica

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio dirigido a la máxima autoridad, suscrito por el presidente en el que solicite el trámite requerido, señalándose el domicilio, dirección, correo electrónico, número de teléfono y número de cédula del peticionario.
2. Acta de la asamblea constitutiva en la que conste la fecha, denominación, y designación del presidente y secretario provisional con la nómina suscrita por todos los socios o filiales asistentes, se considerará válida la aprobación de estatuto en esta asamblea.
3. Convocatoria para aprobación o reforma de estatutos.
4. Acta o actas de asamblea de aprobación de estatutos, con la nómina de asistencia debidamente suscrita por los socios o filiales, (para el caso de las organizaciones que no aprobaron su estatuto en la asamblea constitutiva).
5. Estatuto impreso y en formato digital Word (formato adjunto), que contenga la firma del presidente y secretario.
6. Nómina actualizada de socios o filiales certificada por el secretario, en el caso de reforma de estatutos se adjuntará los documentos concernientes a la inclusión y exclusión de socios o filiales de existir variación.
7. Declaración de responsabilidad y veracidad de la documentación.
8. Declaración del domicilio y sede de la organización deportiva

Los documentos deben estar debidamente firmados y serán remitidos en original o copia certificada por el secretario de la organización deportiva.

En el caso de reforma de estatutos no será necesario el requisito establecido en la letra b) del presente artículo.

Nota:

Verificar la documentación específica para cada tipo de organismo deportivo. Se recomienda revisar detenidamente los requisitos correspondientes antes de continuar con el proceso

¿Cómo hago el trámite?

1. Conformar el expediente de la organización deportiva con los requisitos del Acuerdo Ministerial 0389, Art. 3
2. Entregar los requisitos en el Viceministerio del Deporte o en la recepción de las Direcciones Zonales u Oficinas Técnicas según su jurisdicción, con un oficio dirigido a la Máxima Autoridad
3. Recibir el Acuerdo Ministerial mediante el sistema documental Quipux y/o correo electrónico registrado en esta Cartera de Estado

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario de Atención a Nivel Nacional: Lunes a Viernes 8:00 - 17:00

Matriz:

Gaspar de Villarroel E10-122 y 6 de Diciembre Quito – Ecuador Teléfono: 593-2 396-9200

Dirección Zonal 1

Provincias que abarca la zona: Esmeraldas, Imbabura, Carchi y Sucumbíos

Dirección: Centro de Atención Ciudadana “CAC” – Puerto Pesquero de Esmeraldas.

Ofidica Técnica 2

Provincias que abarca la zona: Orellana, Napo y Pichincha

**Dirección: Calle 6 de Diciembre entre Enrique Castillo y Jorge Rodríguez
Casa 3503-Segundo Piso**

Oficina Técnica 3

Provincias que abarca la zona: Pastaza, Tungurahua, Cotopaxi y Chimborazo

Dirección: Av. Carlos Zambrano y Reina Pacha (Estadio Olímpico Riobamba)

Dirección Zonal 4

Provincias que abarca la zona: Manabí, Santo Domingo y Galápagos

Dirección: Portoviejo – Calle los Nardos y Avenida 15 de abril, primer piso.

Dirección Zonal 8

Provincias que abarca la zona: Guayas, Santa Elena, Los Ríos y Bolívar

Dirección: Samborondón, ECU 911

Dirección Zonal 6

Provincias que abarca la zona: Azuay, Cañar y Morona Santiago

Dirección: Cuenca – Av. Cóndor y Av. Los Andes s/n

Dirección Zonal 7

Provincias que abarca la zona: Zamora Chinchipe, Loja y El Oro

Dirección: Av. Eugenio Espejo y Fernando de Benavente esquina, a una cuadra de la Casa de la Cultura

Coordinación Zonal 7

Provincias que abarca la zona: Zamora Chinchipe, Loja y El Oro

Dirección: Av. Eugenio Espejo y Hernando de Benavente esquina, a una cuadra de la Casa de la Cultura

Base Legal

- [Reglamento General Ley del Deporte, Educación Física y Recreación](#). Art. Art. 29.
- [LEY ORGÁNICA DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN \(parte 1\)](#). Art. Art. 30 .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ginna Margarita Bermeo Acurio
Correo Electrónico: asuntosdeportivos.deporte@educacion.gob.ec
Teléfono: 3969200 ext. 2264

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	08	0	1
2026	07	0	45
2026	06	0	22
2026	05	0	56
2026	04	0	38
2026	03	0	4
2026	02	0	32

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	01	0	4
2025	12	0	8
2025	11	0	13
2025	10	0	0
2025	09	0	1
2025	08	0	11
2025	07	0	25
2025	06	0	57
2025	05	0	100
2025	04	0	146
2025	03	0	249
2025	02	0	200
2025	01	0	183
2024	12	0	31
2024	11	0	50
2024	10	0	36
2024	09	0	36
2024	08	0	63
2024	07	0	26
2024	06	0	128
2024	05	0	45
2024	04	0	20
2024	03	0	43
2024	02	0	23

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	11
2023	12	0	21
2023	11	0	38
2023	10	0	39
2023	08	0	55
2023	07	0	53
2023	06	0	32
2023	05	0	29
2023	04	0	81
2023	03	0	7
2023	02	0	14
2023	01	0	3
2022	12	0	12
2022	11	0	16
2022	10	0	15
2022	09	0	40
2022	08	0	9
2022	07	0	22
2022	06	0	5
2022	05	0	41
2022	04	0	21
2022	03	0	32
2022	02	0	22

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	15
2021	11	0	1
2021	10	0	3
2021	09	0	14
2021	08	0	26
2021	07	0	30
2021	06	0	11
2021	05	0	4
2021	04	0	33
2021	03	0	17
2021	02	0	19
2021	01	0	16
2020	12	0	64
2020	11	0	54
2020	10	0	53
2020	09	4	5
2020	08	0	10
2020	07	0	16
2020	06	0	11
2020	05	0	3
2020	03	0	48
2020	02	0	53
2020	01	0	50
2019	12	0	64

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	11	0	61
2019	10	0	45
2019	09	0	29
2019	08	0	45
2019	07	0	30
2019	06	0	0
2019	03	0	60
2019	02	0	49
2019	01	0	72



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HUGO EDISON GARCIA
JUMBO